

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios convoca a la Licitación Pública Presencial CEDH:16c.4.001/2022.

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31 párrafo tercero, 33, 40, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55, 56, 60, 70, 83, en vigor y 48, 50, 53 y demás relativos del Reglamento de la Ley, así como al Acuerdo No. 002/2022, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del este Organismo, en su Novena Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.4.001/2022**, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales, y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Partida	Adquisición	Características Generales
Única	Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales, y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	De acuerdo a lo Publicado en el Anexo Técnico de las Bases del presente proceso (Numeral 2.2 Objeto de la Licitación.)

- ❖ La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. CEDH:16c.4.001/2022.
- ❖ Todos los eventos de la presente Licitación, se llevarán en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
- ❖ En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
- ❖ Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx y portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuitas en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH:16c.4.001/2022	\$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	01 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m.	06 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

- ❖ El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:

- ❖ Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
- ❖ No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultaneo.

- ❖ A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y, el artículo 35, de su Reglamento.
- ❖ Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
- ❖ Original del Estado de situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- ❖ Copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2021, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- ❖ Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales "(32 D)". Este último deberá tener (**Obligatorio**) fecha de emisión a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- ❖ Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de L.P.P. No. **CEDH:16c.4.001/2022**.
- ❖ Escrito en el que su firmante, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberán anexar correo electrónico en este escrito.
- ❖ Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2022), o documento que acredite su Inscripción o revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.
- ❖ Carta de manifestación escrita Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante Legal, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- ❖ En la presente Licitación NO se otorgará Anticipo.
- ❖ El Licitante que resulte adjudicado, deberá Suministrar la totalidad de los bienes dentro de los siguientes 30 días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo en apego a la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y mantenimiento del Organismo. Así mismo se podrán realizar entregas parciales de acuerdo a la disponibilidad de los bienes solicitados por La Comisión.
- ❖ La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas la(s) Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contratos, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Binario (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Techo Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.
- ❖ Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 27 de agosto de 2022.

Atentamente



C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

FE DE ERRATAS

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 30 FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I INCISO A) Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONSIDERANDO

Con fecha 27 de agosto de 2022, fue publicada en la edición número 69 del Periódico Oficial del Estado, la Convocatoria Pública para llevar a cabo la Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.4.001/2022, relativa a la adquisición y suministro de equipos de cómputo y tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. Por un error involuntario se estableció el número de la Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.4.001/2022. Con base en lo anteriormente expuesto tengo a bien emitir la siguiente:

FE DE ERRATAS

En la Convocatoria Pública para llevar a cabo la Licitación Pública Presencial N° CEDH:16c.4.001/2022, relativa a la adquisición y suministro de equipos de cómputo y tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, publicada en la edición número 69 del Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de agosto de 2022, en la página número 3532

Dice:

"La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios convoca a la Licitación Pública Presencial CEDH: 16c.4.001/2022."

Debe decir:

"La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios convoca a la Licitación Pública Presencial CEDH: 16c.5.001/2022."

Dice:

"En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la Licitación Pública Presencial CEDH: 16c.4.001/2022, ..."

Debe decir:

"En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la Licitación Pública Presencial CEDH: 16c.5.001/2022, ..."

Dice:

❖ "La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. CEDH: 16c.4.001/2022."

Debe decir:

❖ "La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. CEDH: 16c.5.001/2022."

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS